

contestando al que se le dirigió entres el mismo, sobre  
veintegs de papel sellado por parte de los Alcaldes en  
los libros de finis de contribucion y verbaly; manifiesta  
ta su fin. se cumplia en today sus party con lo  
prevenido en su circular inserta en el boletin oficial  
n.º cinco del mixcolet veinte y tres del proximo  
pasado Agosto; y el Ayuntamiento acordó: quedar  
entradado, y que se trascriba al Sr. Alcalde y su

Informe en la  
solicitud de Ant.  
Pebate: S  
Contrib.

Remissey para su debida inteligencia y efectos conig-  
Se vio el informe emitido por el Sr. Alcalde a  
virtud de acuerdo de veinte y tres del proximo para  
de Agosto en la intimidad de Antonio Pebate, soli-  
citando vasa de mas Contribuciones correspond<sup>tes</sup> al  
presente año; el cual a la letra es como sigue =  
Para evacuar el informe que la Municipalidad  
se ha servido pedirme, he procurado oír a los  
Sres. que componen la junta pericial de Ne-  
partim<sup>to</sup> y con vista de antecedentes Resulta;  
que la Reclamacion hecha por Antonio Pebate  
morador en la dignidad de la Pulgara, para q.  
se le case la contribucion señalada al mismo en el  
año pasado mil ochocientos cuarenta y siete; debe  
estimarse por estar varada en principio de vida,  
ignorando la Varon que contribuyera para im-  
poner en otro año la suma de trescientos dos r.

—

